



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada. Plan: "Plan General de Ordenación de Siero". Expte. IA-PP-0208/2019.*

Anuncio público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria (Fase I)

Plan:	Plan General de Ordenación de Siero.
Concejo:	Siero.
Promotor:	Ayuntamiento de Siero.
Órgano sustantivo:	Ayuntamiento de Siero.
Órgano ambiental:	Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
Servicio tramitador:	Servicio de evaluación ambiental.
N.º expediente:	IA-PP-0208/2019.

El promotor del Plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica y la elaboración del Documento de Alcance del Plan que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 45 días hábiles a partir de la publicación en el BOPA del presente anuncio.

El borrador del Plan y su Documento Ambiental están disponibles en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/>

En el apartado de "Medio ambiente" -> "Participación ciudadana" -> "Consultas e información pública de trámites ambientales" -> "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" -> "Evaluación ambiental de planes y programas" ->

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluación Ambiental.

D.G. de Prevención y Control Ambiental.

Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Plan General de Ordenación de Siero.

N.º expediente: IA-PP-0208/2019.

En Oviedo, a 22 de mayo de 2019.—El Jefe de Servicio de Evaluación Ambiental.—Cód. 2019-05591.